



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C. 22 JUN. 2023

RADICACIÓN: 2016-00778
PROCESO: Restitución de inmueble

Ingresa el presente asunto para atender solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, en el sentido de librar nuevo despacho comisorio como quiera que fue devuelto por la autoridad comisionada sin diligenciar.

Así las cosas, y al verificar la procedencia de la solicitud, se

RESUELVE,

PRIMERO: *Por secretaria librese nuevo despacho comisorio para con la Alcaldía local de la ubicación de los inmuebles objeto de restitución, de conformidad con las nuevas competencias a ellas asignadas, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.*

SEGUNDO: *Líbrense las comunicaciones pertinentes y entréguese a la parte interesada, para su diligenciamiento.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR GABRIEL GELY FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
068	123 JUN. 2023
Nº _____ De Hoy _____	A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	

lavo